EXPTE. D-3099 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio frente a los dichos del ex Secretario de Comercio Guillermo Moreno sobre los dichos misóginos y prejuiciosos hacia las mujeres de la Unión Cívica Radical que realizó durante un recorrido de campaña en el barrio de Villa Lugano el domingo 31 de Julio de 2017.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

A través de las redes sociales, en un video difundido se lo ve a Guillermo Moreno precandidato a Diputado Nacional de la lista "Honestidad y Coraje" por el frente Unidad Porteña, en oportunidad de realizar un recorrido de campaña en el barrio Villa Lugano cuando un grupo de mujeres lo increpó, el candidato respondió con la frase *"Acá hay olorcito a radical",* asumiendo y refiriéndose sin fundamentos, al grupo de personas en cuestión.

Con posterioridad, el programa de televisión "Intratables" que se emite por América TV durante la noche difundió una filmación a través de su "Cámara Intratable" en la cual le consultan a Guillermo Moreno acerca de sus dichos previamente mencionados, a lo que responde: *"¿Viste las mujeres radicales, el olor que tienen?", "Eran militantes radicales porque las descubro por el olor".*

Es nuestra obligación, repudiar enérgica y profundamente estos dichos misóginos que atacan y denigran al género femenino y a las mujeres radicales de nuestro centenario partido.

Recordamos la vigencia de la ley de protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Además de ser un comentario insensato, misógino, prejuicioso e injustificado y al ser Guillermo Moreno una figura pública, posicionándose como primer precandidato a Diputado Nacional y por su alcance mediático es necesario actuar en consecuencia y repudiar este hecho.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente Proyecto de Declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As